

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de noviembre del 2020, a las 12 horas con 03 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

Diputada.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Secretaria.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

Secretaria.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..-

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Karlita.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

Secretaria Karlita.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

Secretaria.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Karlita.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado José María González Nava, Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Diputada María Isabel Trujillo Meza, Diputado José Juan Mendoza Maldonado y Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 30 de junio del 2020.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se aprueba la Convocatoria para la integración de tres listas de cinco Candidatas y Candidatos, para cada Magistratura a designar, que esta Soberanía remitirá al Titular del Ejecutivo Estatal, dentro del proceso de selección de tres Magistrados y Magistradas del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que en el ámbito de su competencia, instale de nueva cuenta, en sus términos originales, el Programa de Regularización de Motocicletas, conocido como “Lo Legal”, con un costo de \$500.00, y a partir del mismo se diseñe una política pública de protección al motociclista.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que en el ámbito de su competencia, ordene a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, la adquisición de vacunas para la prevención de la Influenza A H1N1, en número suficiente para aplicarse a todas y cada una de las personas adultas mayores, y a quienes tengan alguno de los siguientes padecimientos: diabetes, hipertensión y obesidad.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los partidos políticos nacionales y órganos del Poder Público, a que se respete y no sea impugnado el acuerdo que se aprobó en el Consejo General del INE, mismo que garantiza el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas en materia de salud bucodental.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman varias disposiciones de la Ley para el Desarrollo Rural integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un inciso al artículo 6 numeral I de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas.

13.- Lectura del Dictamen relativo a la Declaratoria para la entrada en función de los Tribunales Laborales y el Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas.

14.- Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, en relación con el Instituto de Investigaciones Legislativas.

15.- Lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, en relación con los informes que deben rendir los Diputados y los Presidentes de Comisiones Legislativas.

16.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas.

17.- Lectura del Dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juventud.

18.- Lectura del Dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Movilidad y Seguridad Vial.

19.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea.

20.- Lectura del Dictamen de Idoneidad, por el cual se propone a las profesionistas que se consideran elegibles para integrar la lista de ocho Candidatas que se remitirá al Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de selección de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa.

21.- Asuntos Generales; y,

22.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado... Quienes estén a favor... en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que es aprobado el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 30 de junio del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras Roxana del Refugio Muñoz González y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta

referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se ha aprobado por unanimidad el Acta, por las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente el día 30 de junio del 2020; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto:* Remiten escrito mediante el cual solicitan de esta Legislatura la autorización para enajenar vía compraventa en favor del C. Sixto Méndez Moncada el bien inmueble ubicado en fraccionamiento Juana Gallo de esta Ciudad de Zacatecas.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Cañitas de Felipe Pescador, Zac. *Asunto:* Remite escrito mediante el cual solicitan se les tenga por presentada en tiempo y forma legales, la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019.

OFICIO.- *Procedencia:* Red Plural de Mujeres en Zacatecas.
Asunto: Remite oficio por el que solicitan a esta Legislatura que se haga un pronunciamiento de apoyo a la decisión del INE, referente a la emisión de criterios generales que garanticen el principio de paridad de género en la postulación de gubernaturas en los procesos electorales locales 2020-2021.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por conducto de las Diputadas Secretarias. También pido a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia de la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se aprueba la Convocatoria para la integración de tres listas de cinco Candidatas y Candidatos, para cada Magistratura a designar, que esta Soberanía remitirá al Titular del Ejecutivo Estatal, dentro del proceso de selección de tres Magistrados y Magistradas del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputad. Previamente, solicito a todos los presentes bajar el tono de voz y poner atención al Diputado en tribuna; adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, muy amable. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se aprueba la Convocatoria para la integración de tres listas de cinco Candidatas y Candidatos, para cada Magistratura a designar, que esta Soberanía remitirá al Titular del Ejecutivo Estatal, dentro del proceso de selección de tres Magistrados y Magistradas del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 en su II fracción de nuestro Reglamento General. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Pedro?

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- En contra.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, 01 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado...

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, para registrar mi asistencia y pueda tomar mi votación, a favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- En contra.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 21 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo;

105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que en el ámbito de su competencia, instale de nueva cuenta, en sus términos originales, el Programa de Regularización de Motocicletas, conocido como “Lo Legal”, con un costo de \$500.00, y a partir del mismo se diseñe una política pública de protección al motociclista. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que en el ámbito de su competencia, instale de nueva cuenta, en sus términos originales, el Programa de Regularización de Motocicletas, conocido como “Lo Legal”, con un costo de \$500.00, y a partir del mismo se diseñe una política pública de protección al motociclista. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020). Hasta aquí el Punto de Acuerdo; muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado, para ver si me podría suscribir a su Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos
términos, Héctor Menchaca.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, con todo
gusto, muy amables; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos,
López Murillo Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente
de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa
Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída,
se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido
por el artículo 105 en su II fracción de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De
conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso
que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este
asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos.
Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria,
dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Susy?

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado...

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que en el ámbito de su competencia, ordene a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, la adquisición de vacunas para la prevención de la Influenza A H1N1, en número suficiente para aplicarse a todas y cada una de las personas adultas mayores, y a quienes tengan alguno de los siguientes padecimientos: diabetes, hipertensión y obesidad. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que en el ámbito de su competencia, ordene a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, la adquisición de vacunas para la prevención de la Influenza A H1N1, en número suficiente para aplicarse a todas y cada una de las personas adultas mayores, y a quienes tengan alguno de los siguientes padecimientos: diabetes, hipertensión y obesidad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).** Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 en su II fracción de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor...

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Lizbeth?

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado...

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los partidos políticos nacionales y órganos del Poder Público, a que se respete y no sea impugnado el acuerdo que se aprobó en el Consejo General del INE, mismo que garantiza el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los partidos políticos nacionales y órganos del Poder Público, a que se respete y no sea impugnado el acuerdo que se aprobó en el Consejo General del INE, mismo que garantiza el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputada Presidenta, si me permite la Diputada en tribuna suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, con gusto; adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 en su II fracción de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor...

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Navidad?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputado Javier

Calzada?

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado...

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Navidad?

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de salud bucodental. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de salud bucodental.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Innovación y de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática de Desarrollo y de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman varias disposiciones de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, solicitarle me permita dar lectura una síntesis a la presente Iniciativa, toda que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, y dentro del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman varias disposiciones de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas, en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle al Diputado promovente me permita suscribirme a su Iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset, si me permite el Diputado en tribuna.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor, también.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual forma, Carolina Dávila.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me permite, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Claro que sí, claro que sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta al Diputado en tribuna, si está de acuerdo con los compañeros Diputados que solicitaron adherirse a su Iniciativa.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- De acuerdo, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un inciso al artículo 6 numeral I de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Presidenta, le suplico si registra mi asistencia, González Nava José María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, con gusto.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un inciso al artículo 6 numeral I de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Declaratoria para la entrada en función de los Tribunales Laborales y el Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL- Con su permiso, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen relativo a la Declaratoria para la entrada en función de los Tribunales Laborales y el Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, en relación con el Instituto de Investigaciones Legislativas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar un resumen del Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de manera íntegra con fecha de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada; adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, en relación con el Instituto de Investigaciones Legislativas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, en relación con los informes que deben rendir los Diputados y los Presidentes de las Comisiones Legislativas; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar lectura a un resumen del Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, en relación con los informes que deben rendir los Diputados y los Presidentes de las Comisiones Legislativas; toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, en relación con los informes que deben rendir los Diputados y los Presidentes de Comisiones Legislativas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas, tienen el uso de la voz, los integrantes de la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática de Desarrollo.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, le solicito dar lectura a un resumen del Dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la siguiente lectura, del Dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juventud; tienen el uso de la palabra los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, le solicito me autorice dar lectura a una síntesis, en virtud que el presente Dictamen se encuentra en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Juventud.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Movilidad y Seguridad Vial; tienen el uso de la palabra los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, le solicito me autorice dar lectura a una síntesis, en virtud de que el presente Dictamen se encuentra en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Movilidad y Seguridad Vial.**

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Me permite, Diputada? Por favor, les pido a las personas que se encuentran dentro del Recinto Legislativo, bajar el tono de voz, por respeto a la Diputada que se encuentra en tribuna. Gracias. Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Continúa dando lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Movilidad y Seguridad Vial.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Ma. Edelmira Hernández Perea.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen de idoneidad, por el cual se propone a las profesionistas que se consideran elegibles para integrar la lista de 8 candidatas que se remitirán al Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de selección de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia. Ahorita se lo hacemos llegar, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Da lectura íntegra del Dictamen de idoneidad, por el cual se propone a las profesionistas que se consideran elegibles para integrar la lista de 8 candidatas que se remitirán al Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de selección de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0274, de fecha 12 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; comentándoles que previamente se encuentra inscrito el Diputado Raúl Ulloa Guzmán y la Diputada Karla Valdéz. Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos con el tema: “Hospitales Privados”, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Honorable Asamblea, quiero traer a esta tribuna un tema muy preocupante para todos los zacatecanos, la salud es el valor más apreciado de todo ser humano, pero en estos momentos que atravesamos por una de las pandemias más terribles en la historia, las familias zacatecanas se están viendo afectadas en su salud, en la integridad de sus miembros y también en su patrimonio; a estas fechas todos hemos conocido de un caso cercano, de algún enfermo de COVID-19, las cifras en Zacatecas superaron ya los 13 mil contagiados y los más de mil decesos, las instituciones públicas se encuentran al borde del colapso, están saturados y corremos el riesgo de quedar rebasados para atender a pacientes COVID, pero también en medio de esta pandemia, hay quienes están haciendo su agosto, hay quienes están lucrando con el tema del COVID- 19 sin que nadie les ponga un alto; hemos recibido quejas de que algunos hospitales privados están abusando vorazmente en los costos por tratamiento a pacientes de COVID, facturas que les llegan a sus

familiares por cientos de miles y en algunos casos hasta millones de pesos, pruebas COVID por PCR que están siendo cobradas hasta en siete mil pesos, anticipos en efectivo para poder ingresar a un paciente por más de 250 mil pesos; en algunos otros hospitales obligan a sus familiares a firmar pagarés en blanco para garantizar el pago, hemos recibido quejas también de que algunas farmacias están escondiendo medicamentos o están elevando el precio de retrovirales o desinflamatorios, que de alguna manera los están utilizando para llevar a cabo esos tratamientos; también hemos recibido quejas de que algunas funerarias que brindan servicios de incineración han incrementado enormemente sus precios, algunos dicen que hasta en más de 20 mil pesos por un servicio de incineración. Desde aquí, hago un enérgico llamado a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la PROFECO, por supuesto también a la COFEPRIS y a la Secretaría de Salud de Zacatecas, para que a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios estén atentos para que actúen a favor de la ciudadanía, y para que faciliten y alienten las quejas y para que impongan las sanciones ejemplares a todas estas instituciones que están abusando en esta pandemia; también hago un llamado a este Poder Legislativo, a la Comisión de Salud, a la Diputada Karla Valdéz, Presidenta de la Comisión, en sus manos tienen un Dictamen desde el 10 de marzo de este año, un Dictamen de 36 artículos para crear de una vez por todas en Zacatecas la Comisión de Arbitraje Médico, lo hemos dicho muchas veces, Zacatecas es uno de los cinco Estados que no cuentan con Comisión de Arbitraje Médico, una instancia donde los ciudadanos puedan ir a presentar sus quejas por abusos que se cometen en instituciones públicas y privadas, no solamente de pacientes de COVID, de cualquier otro tipo de atención médica, no hemos tenido respuesta, no ha sido dictaminada; en algunos otros Estados se habla, se decía que había mafias blancas que impedían la creación de las Comisiones de Arbitraje Médico, esas mafias blancas se decían que estaban integradas por Doctores, que además de tener sus consultorios privados eran socios de hospitales, eran socios o dueños de farmacias, y hasta de funerarias; yo no quisiera pensar que esas mafias blancas estén actuando también aquí en Zacatecas, para impedir que tengamos una Comisión de Arbitraje Médico. Desde aquí le hago un reconocimiento a todos aquellos doctores y enfermeras que con alta ética profesional están desempeñando su trabajo, mis respetos y me pongo de pie para ellos, pero no así para esos médicos de aquellos hospitales que están lucrando en medio de esta pandemia; hasta ahí mi participación, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permiten, los voy a anotar; es el Diputado Omar Carrera, el Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Karla Valdéz. ¿Alguien más?

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Y yo, Héctor Menchaca.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Emma Lisset, y se cierra el registro. Ah, perdón, y el Diputado Héctor. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada. ¿Sí se escucha?

LA DIP. PRESIDENTA.- Audio, por favor, para el Diputado Omar.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Coincidir con el Diputado Raúl Ulloa, creo que hay muchos sinvergüenzas, gente sin escrúpulos, como usted lo dijo: que están lucrando, no hay que darles el calificativo de quizás, están lucrando con la vida de cientos y miles de zacatecanos, los hospitales públicos, hemos visto que han estado superados y por obvias razones para evitar más contagios se está

privilegiando solamente el tema de urgencias en los hospitales públicos y todas estas personas que no quieren, y hay que decirlo, las personas que tienen acceso a los hospitales públicos no quieren ir a los hospitales públicos por riesgo al contagio, y van y acuden a los hospitales privados, no podemos decir que todos los hospitales, porque también seguramente hay sus honrosas excepciones, y no podemos decir que todos los doctores, porque también hay sus honrosas excepciones, pero, es urgente, muy necesario que Gobierno del Estado tome cartas en el asunto, porque vemos y tenemos documentado; te llaman familiares de personas que se internan en hospitales en Zacatecas, en Guadalupe y las cuentas les salen en 100, 200, 300 un millón 500 mil pesos por un ingreso de una semana, 10 días en el tema de urgencias, y en otros casos simplemente les solicitan un adelanto, que depositen una cantidad superior a los 100, 200 mil pesos, según testigos de la propia población, para que los puedan atender en el caso de que sean diagnosticados con COVID positivo; entonces, es sumamente importante este debate, esta postura que hace el Diputado Raúl Ulloa y necesitamos sumarnos todos los Diputados sin excepción en mi opinión y el Gobierno del Estado tiene que actuar de manera más firme, más decisiva, no podemos estar permitiendo que se lucre con la salud de los seres humanos, y menos en esta pandemia que absolutamente a todos nos está afectando. Sería mi participación, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP.CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Aprovechar el tema que se está tocando en la tribuna para hacer un llamado muy respetuoso con mucho comedimiento, porque creo que en el caso del laboratorio de la Universidad de Zacatecas, ahora Benemérita, puede hacer un mejor esfuerzo para darle facilidad a mayor población, en razón de que las pruebas que están llevando a cabo con mucha eficiencia, hay que reconocerlo, con toda la diligencia que está a su alcance, con facilidad para hacer los pagos en medios electrónicos, pero, a un costo de tres mil 500 pesos, cuando nosotros vemos, que por ejemplo, en el Hospital Star Médica en Aguascalientes, ese mismo examen cuesta tres mil pesos, o en el laboratorio Chopo dos mil 990; entonces, es un llamado a quién determina estos precios en la Universidad, tengan una actitud más solidaria con la población, con la sociedad en Zacatecas, que en esta condición lo que menos tiene la gente es dinero, mucha gente no tiene empleo, mucha gente que dependía de sus negocios toda la economía ha tenido una contracción muy fuerte; y entonces, esa es una manera de ser solidario con la gente, tener empatía con la sociedad en Zacatecas; y además de los señalamientos que hace el Diputado Ulloa, sí hacerle ese llamado a las autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas, sabemos que la Universidad necesita recursos, sabemos que siempre hay fines muy nobles en qué aplicarlos ahí en la Universidad, pero también la Universidad puede tener una reciprocidad con la sociedad de Zacatecas, a la población abierta que va a requerir sus servicios; entonces, este es un llamado muy atento en términos muy cordiales, para que hagan

una reconsideración en ese precio que tienen al público. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo aquí creo que no hay pacientes ni de primera, ni de segunda, yo creo que hoy todos los zacatecanos somos iguales; no hay Estados y no debe haber Estados de primera ni de segunda, y hoy Zacatecas ante la Federación creo que estamos siendo un Estado de segunda; yo en muchas ocasiones se los he comentado, Zacatecas depende del 90% de la Federación, sí, es importante que recordemos que incluso el tema de los hospitales y la saturación es por la falta de infraestructura, desafortunadamente yo en múltiples ocasiones, y nuevamente hago el llamado de decirles que ya estamos saturados, hoy por hoy el tema es tan sensible, Diputado Raúl, y que yo creo que sí es momento donde todo mundo debemos de verificar el arbitraje médico de la COFEPRIS, desde la PROFECO, es un tema federal, estatal, local donde efectivamente existen personas que no se tientan el corazón y que hoy están haciendo un negocio sí o no particular, tema que no sé, no estoy enterada; pero sí estoy enterada que nos falta medicamento, que nos faltan oxígenos, que nos faltan insumos, y que hoy los médicos ya están agotados, y que hoy el personal con el bajo salario que tenemos, yo vuelvo a repetir, el Presidente de la República dijo que en marzo iba a autorizar el recurso, porque quiero que sepan, Diputados, que los y las enfermeras que hoy reciben el dinero de salud, no nada más es una parte del Estado, tiene que ver mucho con la Federación y si la Federación ocupa y paga el recurso pues entonces va a haber basificaciones, tenemos hoy en el Estado de Zacatecas más de 100 contratos, 500 contratos pagados por el Estado; desafortunadamente, hoy volviendo al tema de arbitraje médico y haciendo un énfasis en el llamado que usted me hace Diputado, sí es momento de recordar que es un tema de comisiones unidas con Justicia, y que es una ley y que hay que acotarlo, aquí yo ya traigo el reporte, la ficha técnica donde tenemos que buscar, no está como tan fácil hacer un Dictamen donde efectivamente hoy los tiempos lo necesitan, cuente con el apoyo, cuente con el respaldo y cuente con la sesión para el tema de justicia; quiero decirles

que en la Comisión de Salud se está trabajando arduamente, hoy los temas aquejan y sigo recibiendo Iniciativas de cada uno de ustedes, ya casi me falta el 20% para dictaminar y terminar al menos en el tema de la Comisión Legislativa; entonces, pedirles humildemente el tema de la paciencia, pero sí estamos trabajando; y qué reprochable es que la gente esté lucrando con la salud en hospitales privados, en hospitales públicos y haciendo su agosto, dice usted, Diputado, es cierto lo que usted está diciendo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. En México, sólo 9.6 millones de personas tienen...En México, repito, solo 9.6 millones de personas tienen acceso a un seguro privado de gastos médicos, y de ellos, 8 millones cuentan con una cobertura para poder acceder a un hospital o al reembolso; es decir, seis de cada 100 mexicanos tienen la posibilidad de costear la atención clínica y hospitales privados sin que esto dañe su patrimonio. Para una familia con ingresos promedio costear una hospitalización puede consumir el equivalente a los ingresos de 25 años; es decir, ¿cuántas familias en esta condición de atención al COVID, van a tener que endeudar los próximos 25 años con sus ingresos? Valdría la pena consultar si el Gobierno, llámese federal o estatal, está considerando algún tipo de acuerdo entre clínicas privadas para la atención, esta pandemia cada día va a la alza y no sabemos si en lo público vamos a poder sostener; y sí habrá que tener convenios con los hospitales privados para poder obtener lo que se nos está presentando; yo respaldo y me sumo al llamado que haces, Diputado, creo que es muy importante involucrar a COFEPRIS, para saber en qué condiciones está respondiendo en estos momentos a los altos costos; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada. Solamente, primeramente arrancar mi participación, solicitando no politizar este tema tan delicado y que lo estamos padeciendo con conocidos, con vecinos, con familiares; me han llegado los comentarios, efectivamente de dos casos en donde primero para aceptar al paciente son 200 o 250 mil pesos, y te presionan, y sí o no, y ándele, y fírmele, y la gente esperanzada a que su paciente saldrá avante de la enfermedad firman todo lo que les ponen, ya después la persona falleció, les dan la cuenta, un millón 600, pero no le debes al hospital, le debes en esos

papeles que firmaste a la carrera sin leer, no le debes al hospital, le debes a una aseguradora; o sea, el pago lo tiene garantizado el hospital por medio de esta empresa aseguradora, pero tú le debes a esa aseguradora, tú, el que firmaste, te dan un plazo, cinco días para que pagues, si no, empiezan a correr los intereses; entonces, yo creo que es de suma importancia, estos 30 Diputados que estamos aquí, pongamos mucha atención y en verdad yo sí quisiera que no politicemos, seamos empáticos, que seamos humanistas, porque al día de mañana puedes ser tú, puedo ser yo, puede ser uno de tus hijos, y lo que difiere de ir a un hospital privado, en muchos de los ámbitos, funcionarios quisiéramos que nos atendieran a nosotros en el Instituto Mexicano del Seguro Social; y la gente que no sabe, que no conoce, van y se meten a un hospital privado, donde no saben y no tienen la menor idea de cuánto les puede salir; desgraciadamente no es el tema Zacatecas, yo creo se están aprovechando grandes empresas de lo que estamos padeciendo, tanto farmacéuticas, así como lo decía el compañero Raúl, así como funerarias, así como empresas que se dedican para cremar cuerpos, y urge que alguien ponga un alto o no un alto, que regularice y que todos tengan un tope de precios muy regulado en todos estos hospitales privados; porque aparte de ello, todavía tienen convenio con la Federación, con Salubridad, la Federación está mandando a los pacientes que no pueden atender en el Instituto Mexicano del Seguro Social, se los están mandando a estos hospitales; entonces, están ganando, ganando; sí, mi solidaridad a todos los médicos, a todas las personas que tienen familiares enfermos, a compañeros de esta Legislatura que están en estos momentos contagiados, nuestro respaldo, nuestra solidaridad y también a todos aquellos que hemos perdido a algún conocido o familiar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, si así lo desea hasta por tres minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Sólo agradecer la participación de mis compañeros Diputados, y reiterar nuevamente el llamado para que la PROFECO, la COFEPRIS y la Secretaría de Salud de Zacatecas, a través de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios actúen y hagan su trabajo; pero también reiterar que en todo esto hay un gran ausente, necesitamos urgentemente la Comisión de Arbitraje Médico en el Estado de Zacatecas, y esa es tarea de nosotros, legislar para que se haga realidad, esa Iniciativa está desde el 10 de marzo presentada ante este Poder Legislativo. Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Siguiendo con la lista de oradores, cedemos la palabra, a la Diputada Karla Valdéz, con el tema: “Reunión del Ejecutivo con el Consejo Médico”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Compañeras y compañeros Diputados, derivado de la reunión que se tuvo con el Consejo Médico, con el Ejecutivo, gente de profesión, gente que le interesa Zacatecas, y que bueno, de igual manera, quiero platicarles algunas de las minutas que quedaron registradas en esa reunión para conocimiento suyo, porque es un tema que nos involucra, y bueno, pues al final a la sociedad zacatecana: Primero, en esta Minuta las peticiones al Ejecutivo Estatal: Cerrar los lugares que no contribuyan a la economía; analizar y unificar los criterios de confinamiento y desconfinamiento en las instituciones de salud, con el fin de unificarlos; mejorar la comunicación entre las instituciones de salud, los datos que se muestran en la conferencia nacional vespertina no son compatibles con la realidad del Estado, los datos que se proporcionan a nivel nacional, no son fidedignos; vigilar y supervisar la reconversión hospitalaria garantizando que esta sea adecuada; instalar el uso obligatorio de cubrebocas, de medidas con mayor impacto; imponer ante esta Legislatura una Iniciativa de Ley mandada y ejecutada por el Gobernador Alejandro Tello, para realizar acciones de mayor impacto a la mitigación del COVID 19; vigilar e impulsar el cumplimiento de las medidas de mitigación del COVID 19 de acuerdo a la semaforización; mejorar el sistema de referencia y contrareferencia de los pacientes a los hospitales de las distintas instituciones de salud y optimizar la comunicación efectiva; suficiencia del equipo de protección de calidad, así como de todos los equipos necesarios, desde monitores, medicamentos, ventiladores, mascarillas, trajes, etcétera; integrar el Comité de Seguimiento Epidemiológico no sólo para la población en general, sino también para el personal de salud, ya que muchos compañeros continúan con limitante en su salud, y los hacen regresar a laborar a pesar de continuar con los datos clínicos de COVID 2019; uso de las tecnologías, por ejemplo: la tecnología de consulta, para dar seguimiento de pacientes con enfermedades crónico degenerativas para detectar oportunamente los datos de descompensación que le hagan más vulnerables a enfrentar al COVID, o al contraerlo, se puede agravar o morir; asimismo, los medios electrónicos para el seguimiento de los pacientes positivos que se encuentran en aislamiento domiciliario, con la finalidad de detectar oportunamente datos de alarma; promover la rehabilitación de complicaciones físicas y de salud mental secundarias al COVID 2019, tanto a los pacientes como a los familiares, cosa que ya se había tocado en esta Legislatura y que aquí el Diputado Menchaca, también ha sido partícipe de estar promoviendo el tema de la salud mental; atender las necesidades de salud mental de las personas de salud que han estado en la primera línea de atención; mejorar los filtros sanitarios; dar seguimiento en los aires condicionados y sistemas de extracción en aire a los hospitales, así como en los ventiladores mecánicos; es decir, los respiradores que se usan en los hospitales, asociadas a la atención a la salud, acciones que en conjunto, entre las mismas Presidencias Municipales y la CANIRAC para la autorregulación de esta suma, con el fin que se reprenda a quien incumpla

con esta normativa contra el COVID 2019, pero que no lo sufra todo el gremio de la CANIRAC; garantizar la atención de la consulta externa y suficiencia de medicamentos creando un sistema que contribuya a disminuir el control de enfermedades no COVID, con el fin de evitar y prevenir la hospitalización de los pacientes con diabetes, hipertensión arterial, lupus, nefropatías, cáncer, etcétera. Optimizar las acciones con el personal de salud en cada institución con el fin de prevenir la intervención por coronavirus SARS COV 2, su reinfección, atención adecuada en los casos activos y seguimiento. De aquí, Diputadas y Diputados, les comento que se les va a dar a la reunión el seguimiento en este mismo mes el 16 o el 17, aumentándoles y dándoles de conocimiento que esperamos que legislemos con el uso de cubrebocas, pero sobre todo, con las sanciones que tenemos que ejecutar, aquí, la sensibilidad del Gobernador Alejandro Tello de recibir propuestas que ayuden y coadyuven por y para Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados dentro de dos minutos, a la siguiente Sesión; solicitando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.